



Educación convoca las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio y superior para 2018

- El período de inscripción permanecerá abierto entre el 17 y el 31 de mayo
- La prueba de acceso a grado medio se celebrará el 18 de junio, y a grado superior, el 20 de junio

(13/03/2018) La Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte ha publicado este martes en el 'Diari Oficial de la Generalitat Valenciana' la resolución por la que se convocan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio y superior para 2018.

En concreto, los exámenes para el acceso a grado medio serán el 18 de junio y, para grado superior, el 20 de junio, y se celebrarán en todos los centros docentes públicos que impartan ciclos formativos. El objetivo de estas pruebas es posibilitar que aquellas personas que no reúnan los requisitos académicos de acceso directo a ciclos formativos puedan cursar estos estudios y complementar así su formación. Además, cabe destacar que la certificación que acredita haber superado las pruebas de acceso tiene validez en todo el territorio nacional.

Para estos alumnos, en el procedimiento de admisión se reservará un mínimo de un 20 % de las plazas vacantes, que podrá ampliarse en caso de que las solicitudes del alumnado que concurra por otras vías de acceso sea insuficiente para cubrir la oferta.

En cuanto al período de inscripción en las pruebas, se abrirá el 17 de mayo y permanecerá abierto hasta el 31 de mayo. El único requisito para poder presentarse a las pruebas de acceso a grado medio será tener 17 años de edad o cumplirlos durante el año 2018, y para el grado superior, tener 19 años o cumplirlos durante 2018.

Asimismo, para los que acreditan estar en posesión de un título de Técnico de Formación Profesional podrán presentarse a las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior cuando tengan como mínimo 18 años cumplidos el año de realización de la prueba, y únicamente se tendrá en cuenta el resultado a los efectos de admisión a ciclos formativos de grado superior cuando opten por participar en el proceso de admisión por la cuota correspondiente a prueba de acceso y otras vías de acceso.

El listado provisional del alumnado admitido para realizar las pruebas será publicado el 7 de junio, y después del período de reclamación, el listado definitivo de admitidos y excluidos será publicado el 14 de junio.

En cuanto a la publicación del resultado de las pruebas, el listado provisional de las calificaciones de grado medio será publicado el 27 de junio y las reclamaciones podrán presentarse del 28 de junio al 2 de julio. En el caso de las pruebas de grado superior, el listado provisional de las calificaciones será publicado el 28 de junio y las reclamaciones podrán presentarse el 2 y 3 de julio.

Por último, la publicación de las listas definitivas de las calificaciones y la entrega de los certificados de las pruebas de grado medio y superior será el día 9 de julio.

Desarrollo de las pruebas

Los aspirantes a ciclos formativos de grado medio realizarán una prueba común para todos ellos, y constará de tres partes: Lingüística (Lengua y Literatura Castellana o Valenciana y Lengua Extranjera Inglés); Social (Ciencias Sociales, Geografía e Historia) y Científico-Matemático-Técnica (Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Tratamiento de la Información y Competencia Digital).

Por otro lado, la prueba de acceso al grado superior constará de dos partes: la común y la específica. La parte común estará dividida en cuatro apartados: Lengua y Literatura (castellana o valenciana), Lengua Extranjera (inglés), Matemáticas y Tratamiento de la Información y Competencia Digital. En cuanto a la parte específica, constará de dos apartados e incluirá diferentes contenidos de materias del Bachillerato, en función de la opción a la que esté adscrito el ciclo formativo.

La dirección de los centros docentes donde se vayan a realizar las pruebas designará al profesorado de los distintos departamentos didácticos y/o de orientación que deberán informar a las personas interesadas sobre el calendario, estructura, contenidos, criterios de evaluación y posibilidad de exención de las pruebas.

